



EL SALVADOR

INFORME DE LA MISIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN ESTADÍSTICAS DE CUENTAS NACIONALES

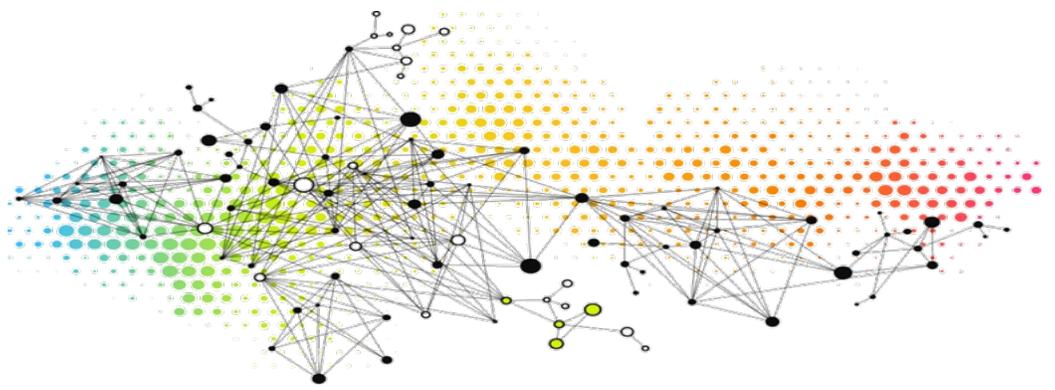
Mayo de 2020

Este informe sobre la asistencia técnica brindada a El Salvador fue preparado por un equipo de funcionarios del Fondo Monetario Internacional. El documento está basado en información disponible en el momento en que fue finalizado en junio de 2019.

Para solicitar ejemplares de este informe, diríjase a:

International Monetary Fund • Publication Services
PO Box 92780 • Washington, D.C. 20090
Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201
Correo electrónico: publications@imf.org Página web: <http://www.imf.org>
Precio por ejemplar: USD 18,00

Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C.



EL SALVADOR

JUNIO 2019

REPORTE DE LA MISIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ESTADÍSTICAS DE CUENTAS NACIONALES (AGOSTO 13–24, 2018)

Preparado Por Martha Tovar Soria

El contenido de este informe constituye asesoramiento técnico brindado por los funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) a las autoridades de El Salvador en respuesta a su solicitud de asistencia técnica. Este informe (en su totalidad o en parte) o resúmenes del mismo podrían ser revelado por el FMI los Directores Ejecutivos del FMI y al personal de sus oficinas, así como a otros organismos o dependencias del beneficiario de la asistencia técnica, y bajo solicitud, al personal técnico del Banco Mundial, y otros proveedores de asistencia técnica y donadores con interés legítimo que lo soliciten, incluyendo miembros del Comité de Dirección de CAPTAC-DR, a menos que el beneficiario de la asistencia técnica objete expresamente dicha divulgación ([véanse las Directrices Operativas para la Divulgación de Información sobre Asistencia Técnica](#)). La publicación o divulgación de este informe (en su totalidad o en parte) o resúmenes de este a terceros ajenos al FMI que no sean organismos o dependencias del beneficiario de la asistencia técnica ni personal técnico del Banco Mundial, otros proveedores de asistencia técnica y donantes con interés legítimo, incluyendo miembros del Comité de Dirección de CAPTAC-DR, deberá requerir el consentimiento explícito del beneficiario de AT y del Departamento de Estadística del FMI.



CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

INDICE

Glosario	3
RESUMEN DE RESULTADOS DE LA MISION Y RECOMENDACIONES PRIORITARIAS	4
SUMMARY OF MISSION OUTCOMES AND PRIORITY RECOMMENDATIONS	7
EVALUACION TECNICA DETALLADA Y ACCIONES RECOMENDADAS	9
SECUENCIA DE CUENTAS SECTOR SOCIEDADES FINANCIERAS Y GOBIERNO GENERAL	17
A. Sector Sociedades Financieras	17
B. Sector Gobierno General	19
C. Cuentas de Bienes y Servicios y Resto del Mundo	21
D. Archivo de Integración de las CASI	23
SECUENCIA DE CUENTAS SECTOR SOCIEDADES NO FINANCIERAS, INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES (ISFLSH) Y HOGARES PRODUCTORES	24
A. Funcionarios que Participaron Durante la Misión	26
CUADROS	
1. Comparativos de la Participación Porcentual por Sector Institucional del Año Base 2005 y el Año 2014, en Términos del PIB	5
2. Recomendaciones Prioritarias	6
3. Priority Recommendations	9
ANEXOS	
I. Requerimientos de Información para las CASI	27
II. Programa de Trabajo Revisado para las CASI	28

Glosario

AT	Asistencia Técnica
BCRES:	Banco Central de Reserva de El Salvador
BP	Balanza de Pagos
CAPTAC-DR:	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
CASI	Cuentas Anuales por Sectores Institucionales
CEFAFA	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
CEI	Cuentas Económicas Integradas
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica Río Lempa
CN	Cuentas Nacionales
COU	Cuadro de Oferta y Utilización
CSI	Coordinación de Sectores Institucionales
DCN	Departamento de Cuentas Nacionales
DEFF	Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DSE	Departamento del Sector Externo
GEECO	Gerencia de Estadísticas Económicas
ISFLSH	Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares
NPES	Nomenclatura de Productos de El Salvador
PIB	Producto Interno Bruto
RM	Resto del Mundo
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SCN 1993	<i>Sistema de Cuentas Nacionales 1993</i>
SCN 2008	<i>Sistema de Cuentas Nacionales 2008</i>

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA MISIÓN Y RECOMENDACIONES PRIORITARIAS

Una misión de asistencia técnica del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) visitó la Ciudad de San Salvador, El Salvador, entre el 13 y 24 de agosto de 2018, con el fin proporcionar asistencia técnica al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCRES) en la compilación de las cuentas anuales por sectores institucionales (CASI), a partir del año 2014 y en adelante, como parte de las series del año base 2005. En marzo de 2018, el BCRES divulgó un conjunto de información de series de cuentas nacionales anuales y trimestrales por actividad económica, el indicador mensual de volumen, las series retropoladas 1990–2004 y los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) de 2005 y 2014, año base 2005. Como parte del conjunto de información a desarrollarse y divulgarse en la nueva base 2005, las autoridades solicitaron Asistencia Técnica (AT) para la compilación de las cuentas anuales con enfoque por sector institucional a partir del año 2014.

El Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) propone dos enfoques de medición de la economía, uno por actividad económica basado en unidad de observación estadística establecimiento; y otro por enfoque institucional, basado en unidad de observación estadística empresa. Usualmente las oficinas de cuentas nacionales desarrollan en primer término las cuentas por actividad económica partiendo de mediciones del Producto Interno Bruto (PIB) con el enfoque de producción, de las cuales se obtiene cuentas de producción y generación del ingreso, que se complementan con el PIB por el enfoque del gasto, y se integran al COU. El enfoque de sectores institucionales se desarrolla a partir del marco económico provisto por las actividades económicas y desagrega la economía en cinco sectores institucionales, para los cuales se desarrolla la secuencia de cuentas económicas que describen el proceso económico desde la producción hasta la acumulación del ingreso, y en un esquema mayor se llega al valor neto o riqueza.

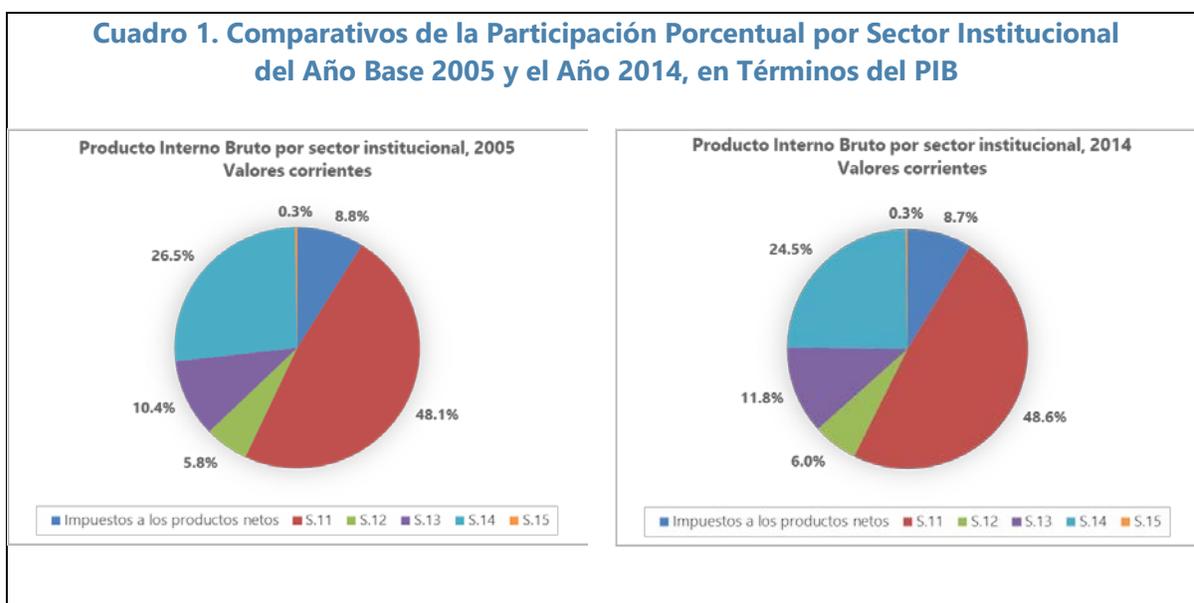
Durante esta misión se revisaron los avances en las recomendaciones sugeridas en una misión previa, se observan progresos importantes en la incorporación de las clasificaciones de transacciones corrientes y de activos financieros y no financieros del SCN 2008 en los archivos de trabajo por unidad institucional, que disponen de registros administrativos; bancos, seguros, gobierno central e instituciones descentralizadas. Asimismo, se implementaron las recomendaciones para la agrupación de unidades institucionales que simplifican la elaboración de secuencias de cuentas, y que permiten trabajar en series de años a partir de 2014.

Para el caso de la compilación de la cuenta del Resto del Mundo (RM), se revisaron las clasificaciones de las transacciones corrientes y flujos financieros de la Balanza de Pagos (BP) que publica el BCRES. Los datos incorporados a la cuenta del RM difieren de los que presenta la BP, debido a ajustes que se realizan en los equilibrios del COU en las importaciones y exportaciones, que se explican por variantes en los datos adoptados para maquila, e imputaciones por contrabando.

A la fecha de la presente misión no se había concluido el COU de 2014 en su versión definitiva, y no fue posible realizar la integración preliminar de las cuentas institucionales.

Se observa una importante área de oportunidad para que el equipo que elabora el COU desarrolle un proceso más expedito y oportuno en la elaboración de este trabajo. Posterior a la misión, se recibió la información del año 2014 y con base en ello se realizó el siguiente comparativo con el año base 2005 (Cuadro 1). La participación en el PIB por sector institucional para ambos años muestra los cambios más relevantes en el sector de gobierno general, cuya participación pasó del 10.4 por ciento en 2005 y 11.8 por ciento en 2014; y el sector de hogares cuya participación disminuyó a lo largo de la serie pasando del 26.5 por ciento en 2005 al 24.5 por ciento en 2014. El resto de los sectores no muestran cambios relevantes en sus participaciones respecto al PIB. Se recomienda revisar las mediciones del sector hogares, cuya participación ha disminuido, a fin de identificar en que industrias se presenta esta incidencia, así como ayudarse de las matrices de empleo para convalidar estos resultados.

Cuadro 1. Comparativos de la Participación Porcentual por Sector Institucional del Año Base 2005 y el Año 2014, en Términos del PIB



La misión observa que es importante que la Gerencia de Estadísticas Económicas (GEECO) defina las prioridades de los proyectos en los que la DCN está involucrada, debido a que el desarrollo de las CASI implica una gran cantidad de trabajo e investigación. Aun cuando la actual estructura organizacional de la DCN prevé una Coordinación de Sectores Institucionales (CSI), este proyecto requiere la colaboración de otras áreas y la conclusión oportuna de los cálculos por actividad económica.

En este contexto, este informe de AT se centró en tres áreas clave de trabajo que van a permitir al BCRES disponer de las CASI a partir del año 2014. Estas son las siguientes:

- **Desarrollar la sucesión de cuentas anuales por agrupación institucional para los sectores de gobierno y financiero, y el resto del mundo, de 2014 a 2016 y en adelante, con base en el SCN 2008.** Elaborar las clasificaciones económicas de

transacciones corrientes y balances aprovechando las fortalezas de la información disponible para estos sectores institucionales.

- **Elaborar la Cuenta de Bienes y Servicios y la cuenta del RM, de 2014 a 2016, año base 2005.** Elaborar cuadros comparativos que identifiquen y expliquen las diferencias numéricas y conceptuales entre la cuenta del RM y la BP y establecer un grupo de trabajo que permitan resolver las diferencias en el mediano plazo.
- **Identificar en cada transacción y sector institucional las variables de referencia que le permitan al sectorialista establecer las validaciones de sus cifras** y den las bases para las matrices de transacciones.

Se recomiendan las siguientes acciones prioritarias para la conclusión de un primer cierre de las CASI para el año 2014, reproducible para los años subsiguientes que dispongan de COU:

Cuadro 2. Recomendaciones Prioritarias

Fecha Objetivo	Prioridad de la Recomendación	Institución Responsable
Octubre 2018	Definir las prioridades institucionales de la GEECO para los trabajos que elabora el DCN, a fin de poder identificar los alcances realizables en las CASI a partir de 2014, y tiempos requeridos, para su eventual disponibilidad interna y posterior publicación.	BCRES
Diciembre 2018	Concluir la secuencia de cuentas para el sector financiero, sector gobierno general y resto del mundo para 2014, así como las ISFLSH y empresas públicas, para 2014–16.	BCRES
Diciembre 2018	Reforzar los procesos y ajustar los tiempos que se asignan para la compilación de los COU's 2014–16, para definir los tiempos en que se dispondrá de los insumos de la economía para la integración de las CASI.	BCRES

Mayores detalles sobre la prioridad de las recomendaciones y acciones relacionadas/hitos puede encontrarse en el plan de acción bajo *Evaluación Técnica Detallada y Recomendaciones*.

SUMMARY OF MISSION OUTCOMES AND PRIORITY RECOMMENDATIONS

A Technical Assistance (TA) Mission conducted by Regional Technical Assistance Center for Central America, Panama, and the Dominican Republic, visited the San Salvador City, El Salvador, during August 13–24, 2018, to provide TA to the Central Reserve Bank of El Salvador (CRBES) on the compilation of the annual accounts by institutional sectors (AAIS) for 2014 and onward, as part of the series with base year 2005. In March 2018, the CRBES disseminated a dataset of annual and quarterly national accounts series by economic activity; monthly volume indicator; backcasted series for the period 1990–2014; and the Supply and Use Tables (SUT) for 2005 and 2014, with base year 2005. As part of the dataset to be elaborated and disseminated in the base year 2005, the authorities requested TA to compile the annual accounts in the approach by institutional sectors starting in 2014.

The *System of National Accounts 2008 (2008 SNA)* proposes two approaches to measure the economy based on the different statistical observation unit, by economic activity using the establishment; and by institutional sectors based on the enterprise. Usually the national accounts offices firstly develop the method by economic activity to obtain the Gross Domestic Product (GDP) compiling production and generation of income accounts, supplemented by the GDP expenditure approach, both integrated to the SUT. The institutional sector approach is developed starting by the framework of the total economy already defined by economic activity, and later disaggregate the five domestic institutional sectors and the rest of the world. The sequence of accounts proposed by the *2008 SNA* is compiled describing the economic process from the production to the accumulation, to a wider extension to financing, balance sheets, and net worth.

In the current mission, the advances of the recommendations suggested in an earlier mission were assessed. Important progress was observed in incorporating the *2008 SNA* classifications of current transactions and financial and non-financial assets in the templates by institutional units with administrative data as the data source. Likewise, the national accounts staff implemented the recommendations related to the grouping of institutional units that allow to simplify the compilation of the sequence of accounts and continue working in time series starting in 2014.

In the case of the compilation of the Rest of the World (RoW) account, the classification of current transactions and financial flows of the Balance of Payments (BoP) statistics compiled by the CRBES were revised. The data incorporated in the RoW account are different from those of the BoP, because of some adjustments made in the SUT balancing process on imports and exports, explained by differences in the treatment goods for processing coming from abroad, and imputations for smuggling.

During this mission the final version of the 2014 SUT had not been finished, and the preliminary version of the AAIS was not possible to elaborate. There is important room for improvement for the SUT team in developing a more efficient and timely process in elaborating the annual SUTs. After the mission, the 2014 SUT was received and based on this, the comparison was made with the base year 2005 (Table 1). The share in percent of the GDP by institutional sector for both years shows the most relevant changes in the general government sector, which increased from 10.4 percent in 2005 to 11.8 percent in 2014; and the households sector whose share in percent declined over the series from 26.5 percent in 2005 to 24.5 percent in 2014. The other institutional sectors are not reporting relevant changes in their contribution to the GDP. It is recommendable to review the households sector compilation to evaluate the economic activities that are decreasing, as well as to use the employment matrices to validate these results.

The mission suggested to the Economic Statistics Management to define the priorities of the projects in which the Department of National Accounts (DNA) is involved, because the compilations of the AAIS imply a great deal of work and research. Although the current DNA organizational structure provides a Coordination by Institutional Sectors, this project requires the collaboration of other areas and the timely conclusion of the annual compilation by economic activity.

In this context, this TA report focused on three key areas of work that will enable the CRBES to compile the AAIS from 2014 and onward. These are the following:

- **Develop the succession of annual accounts by institutional for the government and the financial sectors, and the RoW, for 2014 to 2016 and onward, based on the 2008 SNA.** Elaborate the economic classifications of current transactions and balances, taking advantage of the of the strengths of information available to these institutional sectors.
- **Elaborate the Goods and Services and the RoW accounts from 2014 to 2016, base year 2005.** Elaborate comparative tables that allow to identify and explain the numerical and conceptual differences between the RoW and the BoP and establish an internal working group to solve the differences in the medium term.
- **Identify in each transaction and institutional sector the benchmark references that allow to the specialist to establish the validation of figures** and give the basis for the transactions matrices.

The following priority actions are recommended for the completion of a first version of the 2014 AAIS, that can be reproduced for the subsequent years once the SUTs are available.

Table 3. Priority Recommendations

Target Date	Priority Recommendations	Responsible Institutions
October 2018	The Economic Statistics Management defines the institutional priorities for the DNA, to be able to identify the scope and time required in the AAIS starting in 2014, for its eventual internal availability and subsequent dissemination.	CRBES
December 2018	Complete the sequence of accounts for the financial and general government sector, and the RoW for 2014, as well as the Non-Profit Institutions Serving Households and public enterprises for 2014–16.	CRBES
December 2018	Strengthen the process and adjust the time assigned for the compilation of the 2014–16 SUTs, to define the times in which the inputs for the total economy will be available for the elaboration of the AAIS.	CRBES

EVALUACION TECNICA DETALLADA Y ACCIONES RECOMENDADAS

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
Resultado: Secuencia de cuentas sector Sociedades Financieras					
Alta	<i>Concluir la secuencia de cuentas 2014–16 de bancos y seguros y realizar las agregaciones de privado, público y extranjero, así como la agregación del intermediario para su validación.</i>	Archivo de cálculo con secuencia completa	Diciembre 2018		

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
Alta	<i>Realizar la investigación del número de sociedades controladoras de sociedades financieras y no financieras y solicitar la información contable necesaria para elaborar la sucesión de cuentas económicas para la serie 2014–16 y en adelante.</i>	Documento con investigación y líneas de trabajo	Diciembre 2018		
Alta	<i>Para los intermediarios no regulados, definir el grupo que represente un mínimo de 80% de la cartera de crédito o los depósitos si es captador de recursos, elaborar la sucesión de cuentas con base en las clasificaciones elaboradas para los bancos.</i>	Documento con investigación y muestra a estudiar.	Diciembre 2018		
Resultado: Secuencia de cuentas sector Gobierno General					
Alta	<i>Solicitar al área de contabilidad gubernamental el catálogo de cuentas completo de las entidades públicas, con la finalidad de</i>	Catálogo de entidades que conforman el Sector Público de El Salvador	Octubre 2018		

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
	<i>realizar una clasificación única y homogénea de rubros contables y las cuentas intermedias para transitar de la contabilidad del gobierno a las cuentas nacionales, en forma homogénea para el gobierno general.</i>				
	<i>Solicitar la información más detallada de las transferencias corrientes y de capital de los cuatro subsectores de gobierno, a fin de contar con mejores elementos para identificar el beneficiario de las transferencias, y la conciliación debida de montos en los casos de las intragubernamentales.</i>	Archivo de hoja de cálculo con detalle de las transferencias corrientes y de capital pagadas por el Gobierno			
	<i>Para los Fondos de seguridad social, conciliar las cifras de contribuciones y prestaciones sociales que reciben y pagan, entre la fuente de</i>	Archivo de conciliación de fuentes de los Fondos de seguridad social			

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
	<i>información contable y los anuarios e informes que se publican en forma oficial, utilizar estas fuentes para clasificar las contribuciones y prestaciones como de vida y no de vida, siguiendo el criterio de previsional como de vida, y el resto como no de vida.</i>				
	<i>Concluir las clasificaciones con base en el SCN 2008 de las instituciones descentralizadas, fondos de seguridad social y municipalidades con base en los trabajos realizados durante la misión para el gobierno central, para el año 2014 y en adelante.</i>	Archivo de clasificación de transacciones SCN 2008			
	<i>Revisar el monto de contribución social que recibe CEFafa al momento de integrar las contribuciones sociales y distribuir las prestaciones</i>	Documento con análisis de la forma de operación de CEFafa y definición de su tratamiento en el actual			

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
	<i>sociales de la seguridad social, a fin de garantizar su registro como beneficio recibido por los hogares de la seguridad social.</i>	cambio de año base y propuesta para el siguiente			
Resultado: Cuentas de Bienes y Servicios y Resto del Mundo					
Media	<i>Se sugiere que la GEECO cree un grupo de trabajo entre el área de BP y la DCN para acordar los cambios que proceden a la base de datos de comercio exterior y que se incluirán en ambas estadísticas en forma homogénea.</i>	Grupo de trabajo definido y en operación, por parte de GEECO	Febrero 2019		
Alta	<i>Es aconsejable que las series de cuentas nacionales se revisen en periodos más cercanos al año de estudio, asimismo, los trabajos del COU debieran ser más expeditos y con controles de revisión menos frecuentes.</i>	Revisión de procesos de trabajo y prioridades de GEECO.	Marzo 2019		
Media	<i>Se recomienda a la DCN solicitar al Departamento de</i>	Acuerdo y documento	Septiembre 2018		

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
	<i>Estadísticas Financieras y Fiscales (DEFF) la estadística de liquidez del sistema financiero para diciembre de 2013 en adelante, en forma anual.</i>	disponible en DCN			
Alta	<i>Se recomienda a la DCN revisar los tiempos que toma un cálculo anual desde la recepción de la información de un año de estudio, hasta la elaboración de la última medición que se tenga planeada, considerando los tiempos recomendables para la divulgación de datos anuales, trimestrales y mensuales.</i>	Revisión de la trazabilidad de los procesos de trabajo y tiempos oportunos para cumplir con las estadísticas comprometidas por el BCRES.	Septiembre 2018		
Resultado: Archivo de integración de las CASI					
Alta	<i>Revisar el archivo de integración por subsector y sector institucional con base en las transacciones ya definidas el SCN 2008, incluir la Cuenta 0. Cuenta de Bienes y</i>	Archivo de integración concluido y revisado	Diciembre 2018		

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
	<i>Servicios, y desarrollar un paso previo en la integración del CEI que permita equilibrar las transacciones en forma previa a su ingreso al CEI.</i>				
Resultado: Secuencia de cuentas sector Sociedades No Financieras, Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH) y Hogares productores					
Alta	<i>Concluir la revisión de pasivos de CEL, y reproducir las mismas clasificaciones en los archivos de las cuatro empresas publicas restantes, así como reproducir la secuencia de cuentas y formulación ya revisada en bancos, como ejemplo.</i>	Archivo de trabajo de empresas publicas concluido y revisado	Agosto 2018	Marzo 2019	
Baja	<i>Considerar la posibilidad de capturar la información disponible de las empresas no financieras privadas (69 estados financieros con boleta de información) para 2013–14 a fin de validar los datos y evaluar la forma en que pueden</i>	Designación de una persona que realice este trabajo de captura y análisis de información.	Enero 2019	Marzo 2019	

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
	<i>utilizarse de insumos en la compilación del sector privado no financiero.</i>				
Alta	<i>Concluir la reclasificación de transacciones del SCN 1993 al SCN 2008 de las ISFLSH, con base en la tabla de correspondencia disponible, y elaborar la secuencia de cuentas para el agregado de unidades económicas.</i>	Archivo de ISFLSH de sucesión de cuentas debidamente clasificado con SCN 2008	Diciembre 2018	Marzo 2019	
Alta	<i>Revisar la consistencia de las cuentas de producción por actividad económica, en su composición de hogares productores y sociedades no financieras, antes de los equilibrio finales del COU, a fin de cuidar debidamente que la participación de cada uno de los sectores en cada actividad económica sea</i>	Revisión de las contribuciones al PIB por sector institucional en forma en forma paralela al cierre del COU.	Agosto 2018 y en adelante		

Prioridad	Acción/Hito	Supuestos de Riesgo / Indicadores Verificables	Fecha Objetivo de Conclusión	Fecha Real de Conclusión	Estatus de Implementación
	<i>congruente a lo largo de la serie de estudio.</i>				

SECUENCIA DE CUENTAS SECTOR SOCIEDADES FINANCIERAS Y GOBIERNO GENERAL

A. Sector Sociedades Financieras

1. **En forma previa a la misión, la CSI del DCN elaboró una tabla de correspondencia de transacciones corrientes y de activos del SCN 1993 respecto al SCN 2008**, para realizar la correspondiente reclasificación en los archivos de secuencia de cuentas de las unidades institucionales con fuente de registro administrativo.

2. **Se revisó la clasificación de intermediarios financieros y auxiliares con la subsectorización del SCN 2008**, en la clasificación a subsectores debe identificarse la actividad que realiza el intermediario revisando la composición de su activo y pasivo, y el origen de su financiamiento.

Bancos y seguros

3. **Los archivos de trabajo de todas las unidades económicas que disponen de información de registro administrativo y encuesta anual de ingresos y gastos, y activos y pasivos, tienen dos componentes:** cuenta de producción y generación del ingreso por actividad económica que es el que se ingresa al COU, y la secuencia de cuentas. En los casos del sector financiero y gobierno, las compilaciones anuales se han desarrollado en forma continua desde el año 2005, con énfasis en la elaboración de las cuentas por actividad económica, y se realizó la secuencia de cuentas corrientes y de capital sólo para 2005, y una versión aproximada de la sucesión de cuentas a partir de 2006, con base en el SCN 1993. Lo anterior, aun cuando no se ha realizado una integración de las CASI después de 2005. Estos trabajos fueron los que sirvieron de base para las recomendaciones realizadas en la misión de febrero de 2018.

4. **La misión revisó las clasificaciones de bancos e instituciones de seguros que son las que disponen de información con mayor desglose y una estructura organizada.** Una vez revisadas con la tabla de correspondencia SCN 1993-SCN 2008, se deberán utilizar para las clasificaciones del resto de entidades financieras. Las agrupaciones que se acordaron fueron públicas, privadas y de control extranjero.

5. **En el caso de los seguros, resulta muy importante la revisión de las nuevas transacciones corrientes y de activos que surgen en el SCN 2008, y que según el caso**

deben conciliarse con el sector RM. Durante la misión se explicó al personal de la CSI que en la medición de la producción de las instituciones de seguros deben identificarse las transacciones de reaseguro importado y exportado del y al exterior con base en la estadística del sector asegurador, estas cifras deben conciliarse con las que ha registrado ya la BP, que regularmente toma la misma fuente de información.

6. Al igual que en la actual medición de la producción de seguros no de vida, en las transacciones por reaseguros cedidos y tomados al y del exterior debe estimarse un componente por costo de servicio, una renta de la propiedad y una prima neta de este costo. El costo de importación o exportación del reaseguro tomado y cedido, respectivamente, forma parte de la cuenta de bienes y servicios con el exterior. La renta de la propiedad se registra en la cuenta de asignación del ingreso primario. La prima neta constituye una transferencia corriente que se registra en la cuenta de distribución secundaria del ingreso como prima neta de reaseguro no de vida para el caso del reaseguro tomado, e indemnización neta de reaseguro no de vida, para el caso del reaseguro cedido. En todos los casos las contrapartes son con el RM.

7. La definición de control extranjero se resolvió con la ayuda del equipo de sector externo, quienes explicaron que son las controladoras las dueñas del capital extranjero de los bancos y las aseguradoras. Por lo que en los subsectores de sociedades depositarias y las aseguradoras tendrán una baja participación de capital extranjero, en tanto que debe conseguirse la información de las controladoras y elaborar la sucesión de cuentas respectivas para ser incluidas en el sector de sociedades financieras, según lo recomienda el *SCN 2008*.

Resto de Intermediarios financieros

8. Dentro del sector de sociedades financieras se tiene un conjunto de intermediarios financieros no regulados que no disponen de una información financiera homologada y que pueda trabajarse en forma agrupada, como se hizo en el caso de bancos y seguros. Para este conjunto de intermediarios deben revisarse las características de la información y definir el grupo de las más importantes que represente un mínimo de 80 por ciento de la cartera de crédito o los depósitos si es captador de recursos, elaborar la sucesión de cuentas con base en las clasificaciones elaboradas para los bancos.

Recomendaciones:

- *Concluir la secuencia de cuentas de bancos y seguros de 2014 a 2016, y realizar las agregaciones de privado, público y extranjero, así como la agregación del intermediario para su validación.*
- *Realizar la investigación del número de sociedades controladoras de sociedades financieras y no financieras y solicitar la información contable necesaria para elaborar la sucesión de cuentas económicas para la serie 2014–16 y en adelante.*

- *Para los intermediarios no regulados, definir el grupo que represente un mínimo de 80 por ciento de la cartera de crédito o los depósitos si es captador de recursos, elaborar la sucesión de cuentas con base en las clasificaciones elaboradas para los bancos.*

B. Sector Gobierno General

9. **En la GEECO se tuvo una reunión conjunta con el Experto Residente de Estadísticas de Finanza Públicas de CAPTAC-DR, representantes del Ministerio de Hacienda, de**

Contabilidad Gubernamental, del BCRES participó la Jefa del Departamento de Cuentas Nacionales, el Jefe del Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales (DEFF), y quien suscribe este informe. La reunión fue solicitada por las autoridades del BCRES a fin de orientar los trabajos de la misión de cuentas nacionales (CN) en materia de sectores institucionales, con los de la misión de estadísticas de finanzas públicas, el tema abordado fue la clasificación institucional de entidades de la administración pública de El Salvador.

10. **El Experto Residente de Finanzas Públicas explicó los avances logrados en su misión sobre la armonización del clasificador de entidades entre las instancias que corresponden en El Salvador.**

Aun cuando se comparten los mismos lineamientos en materia de sectores institucionales entre finanzas públicas y CN, una de las conclusiones de la misión es que la clasificación institucional de finanzas publicas puede ser revisada en forma continua, en tanto que para cuentas nacionales una vez que se define una unidad institucional en una actividad económica o un subsector institucional, es hasta un proceso de revisión amplia que pueden reclasificarse las unidades económicas, y siempre siguiendo un análisis de principal fuente de ingreso, tipo de producción generada y composición del capital.

11. **Quien suscribe este informe preguntó si era posible incluir en el listado de entidades del sector público una propuesta de subsector institucional que sirviera de base para una reconciliación con CN.** La respuesta fue no, y la explicación es que el formato ya había sido acordado. Por lo anterior, se deja constancia de esta reunión y de las premisas sobre las clasificaciones de unidades y fuente de información que sirve para CN, la cual diferiría de las estadísticas de finanzas públicas del propio BCRES.

12. **El área encargada de elaborar las mediciones del gobierno presentó un avance importante de revisión de clasificaciones de transacciones con base en el SCN 2008 durante la misión.**

Como fue recomendado, la información de las instituciones descentralizadas pudo ser agrupada en cuatro segmentos que permiten cumplir adecuadamente las mediciones por actividad económica y facilitan el trabajo de la secuencia de cuentas. El gobierno central se trabajó en forma agregada para las distintas entidades que lo conforman. Quedaron pendientes las municipalidades y los fondos de seguridad social.

13. **Las clasificaciones de transacciones del SCN 2008 del gobierno central y las instituciones descentralizadas se revisaron y se sugirieron cambios.** Se observa que todos los niveles del sector público, gobierno y empresas, comparten el mismo catalogo contable. Esta es

una amplia ventaja que puede ser aprovechada en la elaboración de cuentas y la reproducción de mediciones por subsector institucional y series de años, en tanto el catálogo no sea revisado.

14. Para los fondos de seguridad social se debe realizar la reclasificación de transacciones con base en el trabajo realizado para el gobierno central. Particular atención debe darse a las contribuciones y prestaciones sociales, las cuales en los registros del gobierno se presentan como transferencias y para cuentas nacionales debe analizarse su composición (empleador, empleado, voluntarias, complementarias, imputadas), origen (seguridad social y otros seguros sociales), y uso (vida y no de vida). Para estos fines deben allegarse las fuentes de información oficiales como anuarios o informes de gestión, así como realizar las conciliaciones adecuadas de registros entre las diversas fuentes disponibles.

15. El DCN tiene registrados cuatro entidades públicas como fondos de seguridad social, incluyendo al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) que además de proporcionar prestaciones en especie a los asegurados dentro de su cobertura (medicinas), está facultada para vender a terceras personas. Se revisaron los ingresos de esta unidad económica y se pudo ver que recibe una contribución social, un ingreso por venta de medicinas y un costo por el mismo concepto. Desde el año base 2005 esta unidad económica se ha medido como productor no de mercado (suma de costos), y en el COU forma parte del gasto en consumo final. Sus registros indican que podría ser una empresa pública con producción de mercado y un componente no de mercado por la prestación social individual otorgada. No obstante, no es posible reclasificarla en el año base actual dado el tipo de medición que se ha seguido.

Recomendaciones:

- *Solicitar al área de contabilidad gubernamental el catálogo de cuentas completo de las entidades públicas, con la finalidad de realizar una clasificación única y homogénea de rubros contables y las cuentas intermedias para transitar de la contabilidad del gobierno a las cuentas nacionales, en forma homogénea para el gobierno general.*
- *Solicitar la información más detallada de las transferencias corrientes y de capital de los cuatro subsectores de gobierno, a fin de contar con mejores elementos para identificar el beneficiario de las trasferencias, y la conciliación debida de montos en los casos de las intragubernamentales.*
- *Para los Fondos de seguridad social, conciliar las cifras de contribuciones y prestaciones sociales que reciben y pagan, entre la fuente de información contable y los anuarios e informes que se publican en forma oficial, utilizar estas fuentes para clasificar las contribuciones y prestaciones como de vida y no de vida, siguiendo el criterio de previsual como de vida, y el resto como no de vida.*
- *Concluir las clasificaciones con base en el SCN 2008 de las instituciones descentralizadas, fondos de seguridad social y municipalidades con base en los trabajos realizados durante la misión para el gobierno central, para el año 2014 y en adelante.*

- *Revisar el monto de contribución social que recibe CEFAFA al momento de integrar las contribuciones sociales y distribuir las prestaciones sociales de la seguridad social, a fin de garantizar su registro como beneficio recibido por los hogares de la seguridad social.*

C. Cuentas de Bienes y Servicios y Resto del Mundo

16. A partir del año 2014 el BCRES ha definido que realizara COU anuales, y a la fecha de la misión se encontraban cerrando el correspondiente al año 2014 con las series revisadas por datos de comercio exterior y maquila. Según lo informado a la misión, el COU 2014 se estaría publicando en septiembre de 2018. Los COU's de 2015 y 2016 en marzo de 2019.

17. Previo a la misión se solicitó a la DCN que se dispusiera del COU 2014 para trabajar con los datos definitivos del marco de la economía para fines de las CASI. Esto no fue posible debido a que los cambios a la serie anterior fueron considerables y los técnicos debían verificar los datos proporcionados. Es aconsejable que la DCN asimile adecuadamente el proceso de integración y conciliación de los COU y la revisión de consistencia de los cambios que se realizan tanto en las cuentas por actividad económica, como en su distribución a hogares y sociedades no financieras. Asimismo, es importante que los coordinadores de las áreas revisen los cambios realizados y se establezcan fechas límite de revisión, en todos los casos y principalmente cuando se trata de años lejanos al año de estudio.

18. La misión explicó que una condición que debe cumplirse para lograr el desarrollo de las CASI, es disponer de los COU, las cuentas de producción y generación del ingreso del total de la economía y de las actividades que integran el gobierno y el sector sociedades financieras. El COU es un agregado de las Cuentas de Bienes y Servicios que representa por sí misma la Cuenta 0, es la cuenta que vincula el enfoque de medición por actividad económica y por sector institucional. La compilación de este condiciona la elaboración y los tiempos que tomara la compilación de las CASI. No disponer de los COU, disponerlos sin las cuentas de producción y generación del ingreso definitivas por actividad económica y su falta de conciliaciones entre sociedades no financieras y hogares productores, son factores de riesgo para la integración de las CASI. Es conveniente emprender los trabajos con enfoque por sector institucional, una vez que los equipos de CN ya asimilaron y controlan adecuadamente las cuentas por actividad económica. La misión elaboró un listado del conjunto de información básica que se necesita para un ejercicio anual de sectores institucionales (Anexo I).

19. En paralelo a la publicación de las series de cuentas nacionales año base 2005 en el mes de marzo de 2018, el área de Sector Externo del BCRES publicó una serie revisada de la BP de 2012 en adelante, por cambios en los datos de comercio exterior. La inclusión de estos datos en las series de cuentas nacionales año base 2005 se realizó en fecha posterior, concluyendo recientemente, por lo que las cifras de CN publicadas a marzo 2018 ya fueron revisadas de 2012 en adelante.

20. La GEECO del BCRES es el área que tiene a su cargo las estadísticas de sector externo, cuentas nacionales, finanzas públicas y monetarias y financieras. Se solicitó a la GEECO una reunión con los responsables de estas áreas, a fin de identificar los eventuales problemas de conciliación de cifras con estas estadísticas en el marco del proyecto de CASI.

21. En el caso de BP, el Departamento del Sector Externo (DSE) no conoce a detalle las reconciliaciones que hace CN y se presenta el tema relativo al momento de las revisiones. Las series de BP se publican trimestralmente, revisa solo un trimestre anterior, y dos años previos al año de estudio, los datos anuales disponibles para CN se tienen a fines del mes de febrero. En tanto que CN revisa con criterios de tiempo más largos y esto hace un desfase importante en las revisiones de ambas estadísticas.

22. Para el caso de finanzas públicas, el BCRES publica cifras con base en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas de 1986, y se tienen algunas diferencias de criterios en la cobertura de unidades institucionales respecto a la fuente de CN. Cabe mencionar que la información que utiliza el área de CN no es la misma que utiliza el área de estadísticas de finanzas públicas del BCRES, la fuente es el área de Contabilidad Gubernamental y los datos están en base devengo para el gobierno central, las instituciones descentralizadas, los fondos de seguridad social y las municipalidades. Esta información cubre de manera adecuada los requerimientos de CN, sin embargo, las mediciones de las CASI para el sector gobierno general no coincidirán ni podrían explicarse con las actuales estadísticas de finanzas públicas del BCRES.

23. En el caso de las estadísticas financieras, algunas series de estas estadísticas ya se han utilizado en los cálculos del sector sociedades financieras, con base en las recomendaciones realizadas en la misión de febrero. Hay algunos datos adicionales que CN debe disponer para trabajar en forma congruente con esta estadística. La misión explicó a los compiladores de las estadísticas financieras que resulta importante para CN disponer de los niveles de captación de recursos del público; emisión de deuda pública, bancaria y privada, la cual se dispone con enfoque de emisor, y la identificación de los fondos de pensiones bajo el esquema de cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), cifras que deben ser conciliadas con las que se disponen desde la información financiera para el conjunto del sector de sociedades financieras. La estadística que incluye toda esta información es la de liquidez del sistema financiero. La DCN debe realizar las gestiones necesarias para disponer de esta información al cierre de 2014, 2015, y 2016.

24. El área encargada de elaborar el COU en la DCN elaboró la cuenta del RM. En los cálculos anuales el proceso de equilibrio entre oferta y demanda se hacen correcciones en la base de datos de comercio exterior, a partir de estas modificaciones los saldos de la BP difieren de los que presenta Cuentas Nacionales.

25. Los datos de comercio exterior están clasificados con base en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y el COU está elaborado con la Nomenclatura de Productos de El Salvador (NPES), la reclasificación de SAC al NPES y los equilibrios entre oferta y demanda son el origen de los cambios entre las cifras de la BP y cuentas nacionales.

26. Las CN utilizan las cifras de BP en las cuentas de Bienes y Servicios, por actividad económica, mediante las cuentas del sector externo; y las CASI como la cuenta del RM. Es altamente recomendable que ambas estadísticas se encuentren totalmente alineadas en clasificaciones y criterios adoptados a nivel de país. Los procesos de cambio de año base son una oportunidad ideal para lograrlo, así como la adopción de nuevos manuales de métodos como lo es el Manual de Balanza de Pagos 6ª versión. En el caso del BCRES, ambos procesos se han realizado, por lo que no se esperaría diferencias entre ambos conjuntos de datos.

Recomendaciones:

- *Se sugiere que la GEECO cree un grupo de trabajo entre el DSE y el DCN para acordar los cambios que proceden a la base de datos de comercio exterior y que se incluirán en ambas estadísticas en forma homogénea.*
- *Es aconsejable que las series de cuentas nacionales se revisen en periodos más cercanos al año de estudio, asimismo, los trabajos del COU debieran ser más expeditos y con controles de revisión menos frecuentes.*
- *Se recomienda al DCN solicitar al DEFF la estadística de liquidez del sistema financiero para diciembre de 2013 en adelante, en forma anual.*
- *Se recomienda al DCN mejorar los tiempos que toma un cálculo anual desde la recepción de la información de un año de estudio, hasta la elaboración de la última medición que se tenga planeada, considerando los tiempos recomendables para la divulgación de datos anuales, trimestrales y mensuales.*

D. Archivo de Integración de las CASI

27. La misión revisó el archivo que se utilizó para las CASI del año 2005, este también tendrá que ser adaptado a las transacciones del SCN 2008, para lo cual los archivos de secuencia de cuentas de bancos, seguros y gobierno central que se revisaron durante la misión pueden servir de base.

28. Se observó que al archivo Excel se llega directamente de la integración de los subsectores y sectores, mostrando discrepancias a nivel de transacción hasta el total de la economía. Este proceso puede ser mejorado con un mecanismo de conciliación horizontal por transacción que permita controlar y resolver las diferencias, con base en las cuentas de bienes y servicios, o variables de medición directa que sirvan como totales de las transacciones.

29. El método que se propone es tener un balance de usos y recursos en una hoja independiente en forma separada del cuadro de cuentas económicas integradas, este balance de usos y recursos (adquisición de activos/emisión de pasivos) se hace para todas las transacciones del SCN con códigos P, D y AN y F. Se vale de las cuentas de bienes y servicios para los códigos P, en donde las transacciones ya tienen un monto definido y lo que se

hace en las cuentas institucionales es presentarlo por sector institucional, siguiendo el esquema de sucesiones de cuentas por agrupaciones institucionales. Un esquema de este tipo aporta dos ventajas: construye por sí mismo un control que evita hacer matrices para transacciones que no lo ameritan (por tratarse de vectores de datos); y permite resolver las discrepancias antes de llegar al CEI dando mayor importancia a la conciliación de los agregados económicos nacionales en el CEI.

30. La misión dejó un ejemplo de este trabajo de conciliación al coordinador de cuentas institucionales, explicando de qué manera deben registrarse los datos, buscar los equilibrios entre usos y recursos, identificar, saldar y comprobar las diferencias.

Recomendación:

- *Revisar el archivo de integración por subsector y sector institucional con base en las transacciones ya definidas el SCN 2008, incluir la Cuenta 0. Cuenta de Bienes y Servicios, y desarrollar un paso previo en la integración del CEI que permita equilibrar las transacciones en forma previa a su ingreso al CEI.*

SECUENCIA DE CUENTAS SECTOR SOCIEDADES NO FINANCIERAS, INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES (ISFLSH) Y HOGARES PRODUCTORES

31. Se revisaron las fuentes de información y trabajos disponibles para las sociedades no financieras y las ISFLSH. El esquema de integración propuesto en la misión previa consideraba un sector privado no financiero que en primera instancia conjunte el sector sociedades no financieras, hogares e ISFLSH, de la cuenta de asignación del ingreso y hasta la cuenta financiera.

32. Durante la misión y con base en la fuente de información disponible para las empresas públicas (registro en devengo con base en el catálogo de cuentas del sector público, fuente: Contabilidad Gubernamental), se solicitó revisar los trabajos disponibles para este subsector, las ISFLSH y las sociedades no financieras privadas.

33. La cobertura de empresas públicas es de seis, se han trabajado en forma separada por distintos técnicos, se ha realizado las mediciones por actividad económica y la formación bruta de capital fijo (FBCF), a diferencia de bancos y seguros, no se ha continuado la sucesión de cuentas económicas.

34. Se eligió a la empresa de mayor tamaño, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica Rio Lempa (CEL) y se revisó la clasificación de transacciones disponible con base en el SCN

1993 para llevarla al *SCN 2008*, durante la misión se concluyó la revisión de los activos y se recomendó continuar con los pasivos hasta finalizar, siguiendo el ejercicio realizado para el gobierno central. El BCRES recibe la información de las empresas públicas una por una, y el desglose de las partidas contables es a ocho dígitos, a diferencia del gobierno que es a cinco.

35. Esta empresa CEL tiene cuatro subsidiarias a las que debe investigarse el origen del capital para asignarlas al subsector institucional que corresponda, sociedades no financieras públicas o privadas. En la reunión con los responsables de estadísticas de finanzas públicas no se pudo clarificar y el BCRES no dispone de los dictámenes contables de estas empresas (o alguna entidad pública) que permita identificar con mejor precisión sus fuentes de ingresos y composición del capital.

36. Para las grandes sociedades no financieras privadas, el BCRES ha recopilado información contable de un conjunto de 160 empresas privadas, 69 de las cuales tienen información contable completa, correspondientes a 2014. Previo a este año se tiene un vacío de información.

37. La misión revisó la información de una empresa privada y pudo observar que de estar integrada en una base de datos y debidamente validada, podría ser utilizada como referencia para las CASI. No obstante, esta información no se ha procesado y se tiene archivada, la asignación de trabajos dentro de la DCN no tiene contemplada un área o analistas que se ocupen de esta actividad.

38. Para el sector de ISFLSH, la DCN ha recopilado información mediante un cuestionario en forma bianual, para 39 unidades económicas que fueron seleccionadas con base en un directorio de instituciones sin fines de lucro autorizadas por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Los trabajos por actividad económica se han realizado en forma individual para cada institución, la misión propuso que la secuencia de cuentas para este sector institucional se realice en forma agregada, pues no es necesario distinción de actividad económica para estos trabajos.

39. En las mediciones del año base 2005, estas unidades económicas se miden como productoras no de mercado (suma de costos) y los ingresos por ventas y costo de estas (en los casos en que se presenta) se han dejado de lado. En el *SCN 2008* se reconoce que las ISFLSH pueden tener producción de mercado, en cuyo caso es menor a la no de mercado. Asimismo, se reconoce que estas unidades económicas pueden tener utilidades en el desarrollo de sus actividades, sin que puedan distribuirlos como lo hacen las sociedades financieras y no financieras. No es aconsejable por ahora cambiar la medición de la producción incluyendo la porción de mercado, lo cual debería hacerse en un próximo cambio de año base.

40. Como parte de los cálculos del COU, en las cuentas por actividad económica se tiene un cálculo de los hogares productores que sirve de base para tener la cuenta de producción y la de generación del ingreso por sector institucional. Como parte de los equilibrios que se realizan en el COU, es importante que antes de los equilibrios finales de oferta

y demanda se revise la composición de las cuentas económicas en hogares y sociedades no financieras, y no hacerlo hasta cerrados los equilibrios y el COU. Esto debido a que se pueden presentar inconsistencias en cada uno de los segmentos que corresponden y que ya no puedan resolverse afectando la composición por sector institucional que quedara explícita en las CASI.

41. Se revisó el programa de trabajo elaborado en la misión de febrero de 2018, ajustando los tiempos e incluyendo las actividades relativas a las empresas públicas e ISFLSH, en los que las secuencias de cuentas deben realizarse para el mismo periodo 2014–16, con base en las recomendaciones realizadas. (Ver Anexo II).

Recomendaciones:

- *Concluir la revisión de pasivos de CEL, y reproducir las mismas clasificaciones en los archivos de las cinco empresas públicas restantes, así como reproducir la secuencia de cuentas y formulación ya revisada en bancos, como ejemplo.*
- *Considerar la posibilidad de capturar la información disponible de las empresas no financieras privadas (69 estados financieros con boleta de información) a fin de validar los datos y evaluar la forma en que pueden utilizarse de insumos en la compilación del sector privado no financiero.*
- *Concluir la reclasificación de transacciones del SCN 1993 al SCN 2008 de las ISFLSH, con base en la tabla de correspondencia disponible, y elaborar la secuencia de cuentas para el agregado de unidades económicas.*
- *Revisar la consistencia de las cuentas de producción por actividad económica, en su composición de hogares productores y sociedades no financieras, antes de los equilibrios finales del COU, a fin de cuidar debidamente que la participación de cada uno de los sectores en cada actividad económica sea congruente a lo largo de la serie de estudio.*

A. Funcionarios que Participaron Durante la Misión

Nombre	Institución
Yudis Yanette Bonilla	BCRES
Celso Ricardo Coto Romero	BCRES
Hazel Mireya González	BCRES
Edgardo Ovidio Luna Escobar	BCRES
Wilfredo Antonio Viera	BCRES
Linda Elizabeth Ramírez Palomo	BCRES
José Alfredo Calderón	BCRES
Julio Roberto Torres	BCRES
Joaquín Alberto Pinto Medrano	BCRES
Jaime Méndez Solorzano	BCRES
Aída Mercedes Álvarez Rodríguez	BCRES
Sandra Teresa Pérez Avelar	BCRES
Carolina Beatriz Molina Medina	BCRES

Anexo I. Requerimientos de Información para las CASI

Cuentas anuales

1. Cuentas de producción y generación del ingreso por actividad económica.
2. COU, incluyendo cuenta de generación del ingreso por actividad económica.

Sucesión de cuentas económicas por agrupaciones de unidades institucionales, agregadas a subsectores institucionales

3. Sociedades financieras (12 agrupaciones).
4. Sector gobierno (13 agrupaciones).
5. Cuentas 0, cuenta de bienes y servicios.

Balanza de pagos: Cuenta Sector 2 Resto del mundo

6. Balanza de Comercio (BD Comercio), con la conciliación hacia cuentas nacionales.
7. Cuenta corriente.
8. Posición de la Inversión Internacional.

Departamento de Estadísticas Financieras

9. Sistema de Información Estadística y Financiera (SINEF).
10. Balances de bancos, balances sectoriales para las estadísticas monetarias y financieras, formularios estandarizados y reportes extracontables.

Gobierno

11. Informe de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos: ingreso y gastos desde la perspectiva presupuestal.
12. Informe de rendimiento económico.
13. Informe de situación financiera (balance general).
14. Contribuciones y prestaciones sociales, ISSS, IPSFA e INPEP.
15. Contribuciones sociales para fondos de pensiones.
16. Títulos de deuda emitidos por el gobierno, y total sector público (informe de gestión financiera del estado).
17. Desglose de transferencias corrientes y de capital.

Empresas no financieras

18. Sucesión de cuentas económicas empresas publicas públicas: 1 CEL (subsidiarias), 2 CEPA, 3 ANDA (Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados), 4 Lotería Nacional de Beneficencia, 5 Comité ejecutivo de la Feria Internacional (Centro Internacional de Convenciones y Ferias, ahora) y 6 Corporación Salvadoreña de Inversiones.
19. 69 empresas privadas grandes, elaborar sucesión de cuentas y revisar su representatividad por actividad económica.

Hogares e ISFLSH

20. Cálculo anual de hogares productores
21. ISFLSH muestra de 30 empresas, a hacienda se solicita información de donaciones reportada por las ISFLSH revisarla para verificar si puede representar un total.

Matrices de conciliación

22. Intereses
23. Transferencias corrientes intra y fuera de gobierno
24. Transferencias de ISFLSH
25. Dividendos
26. Retiro de cuasisociedades gobierno, verificarlo
27. Impuestos
28. Contribuciones y prestaciones sociales
29. Indemnizaciones y primas netas
30. Activos financieros

Programa de trabajo de las Cuentas por sectores Institucionales de El Salvador Misión agosto 2018
Serie 2014-2016, y en adelante.

Actividad	2018												2019												2020											
	AÑO 2014												AÑOS 2015 Y 2016																							
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PERIODO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES																																				
1 <i>Secuencia de cuentas para S.1 Total de la economía, frecuencia anual (hasta el préstamo neto)</i>																																				
1.1 Elaboración del marco para integración del año 2014																																				
1.2 Inclusion de los años 2015 y 2016																																				
2 <i>Secuencia de cuentas para el S.12 Sector financiero, con frecuencia anual. Cuentas corrientes, de acumulacion, balances. 2014-2016.....</i>																																				
2.1 Clasificación de activos/pasivos con base en SCN 2008																																				
2.2 Elaboración de sistema intermedio balance estadística financiera/cuentas nacionales 2013-2016																																				
2.3 Banca Central, Bancos y seguros.																																				
2.4 Intermediarios Financieros con información no homogénea, 2014																																				
3 <i>Secuencia de cuentas para el S.13 Gobierno general, con frecuencia anual. Cuentas corrientes, de acumulacion, balances. 2014-2016</i>																																				
3.1 Clasificación de activos/pasivos con base en SCN 2008																																				
3.2 Elaboración de sistema intermedio contabilidad de gobierno/cuentas nacionales																																				
3.3 Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas (grupo)																																				
3.4 Seguridad social y Municipalidad																																				
4 <i>Secuencia de cuentas para el S.11001 empresas públicas y S.15 ISFLSH, con frecuencia anual. Cuentas corrientes, de acumulacion, balances 2014-2016</i>																																				
4.1 Clasificación de activos/pasivos con base en SCN 2008																																				
4.2 Elaboración de sistema intermedio contabilidad de gobierno/cuentas nacionales (empresas públicas) y encuesta/cuentas nacionales (ISFLSH)																																				
5 <i>Secuencia de cuentas para el S.14 Hogares, con frecuencia anual. Cuenta de producción y generación del ingreso.</i>																																				
6 <i>Secuencia de cuentas para S.2 Resto del Mundo, con frecuencia anual. Cuentas corrientes, de acumulacion, balances. 2014-2016.....</i>																																				
6.1 Clasificación de transacciones cuenta corriente, SCN 2008																																				
6.2 Clasificación de cuenta de capital y financiera, SCN 2008																																				
6.3 Clasificación de PII con base en SCN 2008																																				
6.4 Elaboración de sistema intermedio balanza de pagos/cuentas nacionales																																				
6.5 Obtención de la cuenta de Resto del Mundo																																				
7 <i>Estimación agrupada de sectores privados no financieros. Cuenta de Asignación Financiera hasta Cuenta Financiera</i>																																				
8 <i>Matrices de conciliación de transacciones corrientes por sector institucional. Serie 2014</i>																																				
8.1 Revisión de la clasificación e incorporación del SCN 2008																																				
8.2 Matriz de intereses																																				
8.3 Matriz de dividendos																																				
8.4 Matriz de retiro de cuasiosociedades																																				
8.5 Matriz de transferencias corrientes																																				
9 <i>Matrices de transacciones financieras. Serie 2014-2016</i>																																				
9.1 Revisión de la clasificación e incorporación del SCN 2008																																				
9.2 Matriz de depósitos																																				
9.3 Matriz de títulos de deuda																																				
9.4 Matriz de préstamos																																				
9.5 Matriz de Otras Cuentas por pagar y por cobrar																																				
10 <i>Matrices de flujo de fondos. Serie 2014-2016</i>																																				
10.1 Revisión de la clasificación e incorporación del SCN 2008																																				
10.2 Cuadro de flujos de activos																																				
10.3 Cuadro de flujos de pasivos																																				
11 <i>Elaboración de archivo de integración de cuentas por sector institucional</i>																																				
11.1 Revisión de agregación de transacciones																																				
11.2 Revisión de agrupación de sectores institucionales																																				
11.3 Revisión de obtención de saldos contables																																				
11.4 Incorporación de comprobaciones y validaciones																																				
11.5 Elaboración de esquema-resumen de Cuentas.																																				
12 <i>Integración de cuentas por sector institucional para obtener resultados para la serie 2014</i>																																				

Anexo II. Programa de Trabajo Revisado para las CASI